



**CONVOCATORIA PARA LA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TALLIN (ESTONIA),
CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHOFER.**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA
EXIGIDA PARA SUPERAR LA PRUEBA DE CULTURA GENERAL:

Nombre del/la aspirante	Puntuación
LOOGUS, Janek	8
LOPATO, Henri	9
PEREZ DOMINGUEZ, Sergio	7

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Se convoca los aspirantes en la Embajada de España, sita en la calle Liivalaia, 13, 6º de 10118 Tallin, el día **6 de junio de 2025** para la realización de la prueba de práctica en los siguientes horarios:

10,00 hs - LOOGUS, Janek

11,00 hs - LOPATO, Henri

12,00 hs - PEREZ DOMINGUEZ, Sergio



Tallinn, 4 de Junio de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Nicolás Merino Cubillo